	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	P1.MD2.DE	07/04/2026
	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO	Versión 1	Página 1 de 15

1. OBJETIVO

Establecer las actividades para la implementación del Ciclo Operativo del **Modelo de Comunidades de Aprendizaje (CdA) y Fortalecimiento Técnico (FT)** en el marco de los procesos institucionales, con el propósito de orientar y cualificar, de manera consciente e intencionada, la gestión de conocimientos situada y la acción institucional articulada, en el contexto de un Estado comprometido con la garantía de derechos humanos.

2. ALCANCE


Este procedimiento abarca seis etapas progresivas con una vigencia total de dos (2) años, que van desde la formulación hasta la evaluación del ciclo operativo del Modelo de CdA y FT. Su naturaleza es transversal, con un alcance que se extiende a todos los procesos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación) en los ámbitos de incidencia territorial zonal, regional y nacional.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

3.1 Apropriación del sentido del Modelo como base para su implementación. La implementación del Ciclo Operativo de CdA y FT exige la comprensión integral del Modelo, sus anexos y la Resolución 4956 de 2025 como fundamento para la gestión del conocimiento y la transformación institucional. La apropiación de sus principios, enfoques y propósitos es indispensable para asegurar que las decisiones y prácticas territoriales respondan al sentido del Modelo y no se limiten a un cumplimiento procedimental. El ciclo se concibe como un proceso dinámico basado en escucha activa, comunicación efectiva, concertación, innovación y sostenibilidad, priorizando la reflexión y el propósito institucional sobre el trámite y el desarrollo progresivo de las actividades.

3.2 Corresponsabilidad en la implementación del ciclo operativo. La implementación del Modelo de CdA y FT es una responsabilidad compartida entre todos los ámbitos de incidencia territorial del ICBF. Su funcionamiento y consolidación se sostienen mediante la co-creación, la participación con capacidad de incidencia¹ y la acción colaborativa de las dependencias y los equipos territoriales (zonales, regionales y nacionales), en el marco de las funciones de los ámbitos y las dependencias.

¹ **Participación con capacidad de incidencia:** se refiere a la participación en la que las dependencias, grupos de trabajo y los equipos territoriales no solo aportan información o acompañan el proceso, sino que influyen de manera efectiva en las decisiones, ajustes y orientaciones del ciclo operativo. Implica que sus aportes son considerados, valorados y tenidos en cuenta para la definición, implementación y mejora del Modelo de CdA y FT, en coherencia con sus funciones y ámbitos de responsabilidad.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	P1.MD2.DE	07/04/2026
	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO	Versión 1	Página 2 de 15

3.3 Instalación y funcionamiento de las Mesas Técnicas de CdA y FT. La operación del Modelo de CdA y FT se estructura bajo la lógica del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar/Mejorar) estableciendo tiempos orientadores para el desarrollo de cada una de las seis (6) etapas [formulación, discusión, acuerdo, implementación, seguimiento y evaluación]. No obstante, la implementación debe ser flexible, permitiendo a los ámbitos ajustar alcances, plazos, metodologías y acciones según las dinámicas y realidades propias de cada territorio.

El ámbito nacional, como territorio de incidencia, elabora su propio plan para atender las necesidades atinentes a su contexto. Además, plantea y comunica líneas temáticas generales que recomienda atender. Los ámbitos regional y zonal adaptan y operativizan lo propuesto por el ámbito nacional, a la luz de sus propias consideraciones y sus apuestas particulares. Además, realimentan los planteamientos del ámbito nacional.


Las Mesas Técnicas de CdA y FT, en los ámbitos nacional y regional-zonal, constituyen instancias esenciales para la articulación institucional y la orientación de la implementación del Modelo; su funcionamiento requiere quórum de mayoría simple con la participación o designación de cada dependencia integrante, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Resolución 4956 de 2025 y, para el ámbito Regional, en correspondencia con los grupos internos de trabajo previstos en la Resolución 4444 de 2025 o las normas que las modifiquen; cada grupo interno de trabajo contará con un único designado y, cuando un colaborador (a) cumpla simultáneamente varias calidades para integrar la Mesa Técnica, solo tendrá derecho a un (1) voto.

Los Enlaces o Referentes Misionales, así como los referentes del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) y del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), cumplen un rol fundamental en la orientación técnica, el acompañamiento especializado y la articulación entre dependencias dentro del ciclo operativo del Modelo de Comunidades de Aprendizaje y Fortalecimiento Técnico. Su responsabilidad consiste en aportar criterios técnicos, enfoques diferenciales, lineamientos misionales y perspectivas del SNBF que permitan enriquecer la formulación, discusión, implementación, seguimiento y evaluación del ciclo operativo. Estos referentes no asumen la implementación del Modelo de manera individual, sino que actúan como actores corresponsables, aportando desde sus saberes para fortalecer la toma de decisiones, garantizar la coherencia técnica y promover la articulación horizontal entre ámbitos nacional, regional y zonal.

Cuando la naturaleza de los temas a tratar en las reuniones de las Mesas Técnicas así lo requiera, podrán ser convocadas otras áreas de apoyo y/o colaboradores que se consideren pertinentes, en calidad de invitados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	P1.MD2.DE	07/04/2026
	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO	Versión 1	Página 3 de 15

La Secretaría Técnica de la mesa se definirá por común acuerdo entre los participantes de la instancia. Sus funciones son estructurar la agenda, convocar y documentar las sesiones, y apoyar el seguimiento del proceso.

3.4 Articulación horizontal entre ámbitos. La articulación entre ámbitos del ICBF se basa en el diálogo horizontal, la escucha activa y la construcción colectiva para la toma de decisiones. Los espacios que se desarrollen en el ciclo operativo se proponen como movilizadores de procesos territorializados, colaborativos y situados, superando enfoques centralizados y jerárquicos.

De igual manera, es importante garantizar la escucha y retroalimentación territorial, así como una comunicación clara y efectiva. Cada ámbito debe articular sus decisiones con los demás territorios y ámbitos de incidencia de instituto, asegurando coherencia y servicio a los intereses comunes.

3.5 El Plan de Comunidades de Aprendizaje y Fortalecimiento Técnico como instrumento integrador y territorializado. El Plan de CdA y FT es el instrumento que integra, organiza y documenta el ciclo operativo de cada territorio, en torno a dos Ejes Estratégicos:

- I. Activación y dinamización de Comunidades de Aprendizaje en torno a los asuntos de interés o que se necesita comprender de manera más amplia y compleja con el fin de optimizar la gestión, la atención y la capacidad de respuesta institucional.
- II. Desarrollo de acciones de Fortalecimiento Técnico respecto de asuntos que resulta importante armonizar y precisar con el fin de optimizar la gestión, la atención y la capacidad de respuesta institucional.


El plan se registra en un formato institucional común, donde se unifica la estructura, pero no se estandariza la práctica. La formulación del Plan debe hacerse de manera colectiva, guardando consistencia con las realidades, capacidades y necesidades territoriales, e integrando perspectivas de procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación.

3.6 Flexibilidad y construcción territorial del ciclo operativo. Para efectos de sistematizar la gestión del Modelo de CdA y FT, con criterios de seguridad, trazabilidad, disponibilidad y accesibilidad, se debe contar con un repositorio institucional destinado a almacenar y organizar todos los soportes relacionados con los avances y resultados, en servicio de la toma de decisiones. Este repositorio debe ser alimentado y actualizado por los profesionales designados como enlaces en los tres ámbitos, y su administración es competencia de la Subdirección General.

3.7 Sistematización de la gestión del Modelo de CdA y FT. Se contará con un repositorio institucional destinado a almacenar, organizar y resguardar todos los soportes relacionados con

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	P1.MD2.DE	07/04/2026
	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO	Versión 1	Página 4 de 15

los avances y resultados en el desarrollo del ciclo operativo del modelo. Este repositorio será alimentado y actualizado por las personas enlace en los tres ámbitos, y será administrado por la Subdirección General, garantizando criterios de seguridad, trazabilidad, disponibilidad, accesibilidad y preservación de la memoria institucional, en servicio de la toma de decisiones.

La sistematización del ciclo debe realizarse mediante documentos y registros que reflejen la apropiación del Modelo y la diversidad del trabajo territorial, consolidándose en el F1.P1.MD2.DE Formato de registro del ciclo operativo de CdA y FT. Esta sistematización será realizada por parte de los equipos que conforman los espacios de comunidades de aprendizaje y fortalecimiento técnico.

Se podrán utilizar, además de los formatos institucionales tradicionales, diversas herramientas de memoria —como bitácoras, presentaciones, mapas, relatorías, cartografías, cuadernos digitales, tableros colaborativos y registros audiovisuales— siempre que incorporen la información mínima requerida (identificación del evento, lugar, fecha y hora, objetivo, agenda, participantes, resultados y compromisos).

La estructura de la documentación debe validarse en las Mesas Técnicas, aportar a la toma de decisiones y fortalecimiento institucional, y ser cargada oportunamente en el repositorio institucional.


3.8 La articulación entre el Modelo CdA y FT y el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos - MEDD se basa en la complementariedad y convergencia en torno a la transformación institucional para la garantía de derechos, evitando incurrir en duplicidades. A través del Modelo CdA y FT es posible abordar el desarrollo de las acciones y compromisos de las categorías diferenciales del MEDD, a la luz de sus principios y enfoques. A su vez, el MEDD podrá incorporar para su implementación los principios metodológicos del Modelo CdA y FT, incluyendo el diálogo horizontal, la reflexión colectiva, la construcción colaborativa, la armonización de sentidos y la sistematización de avances y aprendizajes.

Los modelos de CdA y FT y del MEDD son apuestas diferenciadas que no se reemplazan; se articulan manteniendo autonomía, coherencia conceptual y alineación metodológica, garantizando una implementación integral.

3.9 Transición entre ciclos operativos y gestión del cambio para la innovación y la mejora continua. La transición entre ciclos operativos se define como un proceso intencionado de gestión del cambio que, basado en el análisis reflexivo de los aprendizajes y el contexto, permite innovar y redefinir los objetivos del Plan de CdA y FT. Más que un paso procedimental, constituye un espacio estratégico para la maduración colectiva y la mejora continua,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	P1.MD2.DE	07/04/2026
	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO	Versión 1	Página 5 de 15

asegurando que las metodologías se ajusten a las realidades territoriales y a los retos de la transformación institucional.

Políticas de operación por etapas del ciclo operativo

3.10 Etapa Formulación (Duración estimada 3 meses). Es la orientada a la lectura profunda del contexto institucional y territorial a partir de la revisión de fuentes técnicas y datos situados. Se realiza la identificación de necesidades, capacidades e intereses mediante metodologías participativas (como SCAMPER, tormenta de ideas, mapa de actores, análisis DOFA, Metaplan, árbol de problemas, entre otras metodologías dialogantes y situadas que la Mesa Técnica considere pertinentes), así como un autodiagnóstico del nivel de madurez en gestión del conocimiento (escala de inicial a óptimo) usando criterios de pertinencia y realismo, al tiempo que se proyectan esfuerzos para consolidar mayor integración y articulación. La formulación finaliza con la elaboración de uno o más planes preliminares de CdA y FT en el formato institucional.

Respecto de cada eje estratégico deben definirse líneas temáticas, objetivos, hitos, actividades, metas (resultados o productos), responsables y plazos, que abarquen los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Considerando la búsqueda intencionada de integración y articulación en torno a objetivos comunes, se recomienda definir tantas líneas temáticas como sean necesarias, y tan pocas como sea posible.


3.11 Etapa de Discusión (Duración estimada 1 mes). Involucra la validación técnica basada en el diálogo horizontal y la pluralidad de criterios entre los tres ámbitos de incidencia. Implica la implementación de espacios de intercambio para verificar y fortalecer la pertinencia territorial de lo planeado. Esta etapa actúa como un activo crítico para la innovación, la mitigación de riesgos operativos y el refinamiento de objetivos, asegurando que la planificación sea técnicamente coherente y ejecutable.

3.12 Etapa de Acuerdo (Duración estimada 1 semana). Implica la formalización y cierre de la planeación. Consiste en la consolidación de consensos y la ratificación de compromisos institucionales mediante el registro del Plan aprobado en el repositorio institucional que es administrado por la Subdirección General, siendo este requisito indispensable para proceder a la ejecución. El mecanismo de protocolización debe ser definido por la Mesa Técnica, ser claro, verificable y adecuado al contexto (acta formal, documento de compromisos, acto simbólico, entre otros).

3.13 Etapa de Implementación (Duración estimada 18 meses). Constituye la ejecución dinámica y adaptativa centrada en la activación de Comunidades de Aprendizaje y en el desarrollo de acciones de Fortalecimiento Técnico. Se basa en un acompañamiento colaborativo entre

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	P1.MD2.DE	07/04/2026
	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO	Versión 1	Página 6 de 15

ámbitos y la gestión transversal del conocimiento. Los ajustes durante la marcha deben ser validados en las Mesas Técnicas y deben ser registrados a la mayor brevedad posible y, en todo caso, de manera previa a la siguiente revisión de seguimiento.

3.14 Etapa de Seguimiento (Duración simultánea - 18 meses). Comprende el monitoreo técnico y estratégico paralelo a la ejecución, con periodicidad formal cuatrimestral. Se fundamenta en el uso de metodologías ágiles (KANBAN, SCRUM, Semaforización, entre otras) para la identificación temprana de riesgos y oportunidades, con la subsecuente toma de decisiones. Ante contingencias institucionales o territoriales, procede el ajuste de lo planeado siempre que se cumpla y documente un ejercicio reflexivo previo, donde se explique claramente la situación que impide cumplir lo previsto, en qué consiste el cambio, el análisis del impacto del cambio en la implementación general y la propuesta que reemplaza lo inicialmente formulado. El protocolo de justificación debe ser formalmente reportado ante la Subdirección General a la mayor brevedad posible y, en todo caso, de manera previa a la siguiente revisión de seguimiento.

3.15 Etapa de Evaluación (Duración estimada 3 meses). Cierre que analiza el desempeño del ciclo operativo en su conjunto. Se enfoca en la identificación de logros significativos, lecciones aprendidas, buenas prácticas, innovaciones, retos y dificultades. También involucra la reflexión crítica ante la observación retrospectiva y prospectiva del curso o trayectoria del ciclo proceso a la luz del sentido conceptual y metodológico del Modelo de CdA y FT. Los resultados de esta fase se sistematizan como insumo obligatorio para la formulación del ciclo operativo subsiguiente, garantizando la mejora continua en la gestión del conocimiento y la acción institucional.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
Inicio				
Etapa de Formulación (Duración estimada 3 meses)				
1 P.C.	Instalar y desarrollar las sesiones de la Mesa Técnica de CdA y FT	Realizar la instalación formal de la Mesa Técnica de CdA y FT en los ámbitos nacional y regional-zonal, definiendo roles, responsabilidades y agenda de trabajo para la coordinación funcional y el seguimiento del proceso. Nota: Esta actividad se desarrolla a lo largo de todo el proceso, toda vez que las Mesas Técnicas operan de manera continua como la instancia permanente de acompañamiento, toma de decisiones y seguimiento del ciclo operativo del Modelo CdA y FT; por tanto, todas las actividades del procedimiento se desarrollan, validan o articulan en coherencia con las orientaciones y acuerdos emanados de estas Mesas.	<p>Ámbito Nacional: Subdirector(a) General o su designado(a)</p> <p>Ámbito Regional Zonal: Director(a) Regional o sus designados(as)</p>	<p>F9.P1.MI Acta de reunión o comité suscrita</p> <p>F8.P1.MI Listado de asistencia</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

P1.MD2.DE

07/04/2026

PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES
DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO

Versión 1

Página 7 de 15

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Las mesas técnicas sesionan de manera ordinaria cada (2) dos meses y de manera extraordinaria de acuerdo con las necesidades que surjan.		
2	Realizar autodiagnóstico en madurez de la gestión del conocimiento.	Identificar el nivel de madurez en gestión del conocimiento en el que se encuentra el territorio (inicial, básico, intermedio, avanzado y óptimo), con el fin de identificar el nivel de madurez en el que se encuentra y contar con un insumo técnico para la formulación del Plan de Comunidades de Aprendizaje y Fortalecimiento Técnico. Nota: El autodiagnóstico se ejecuta mediante un instrumento de valoración cerrada (Sí/No) integrado en el Formato de Registro del Ciclo Operativo.	Profesionales designados de Centros Zonales, Regionales y Dirección General a la Mesa Técnica	F1.P1.MD2.DE Formato de registro del ciclo operativo de CdA y FT
3	Realizar lectura integral del contexto - Identificar necesidades, retos y oportunidades	Realizar lectura integral del contexto implica: 1. Realizar la revisión de la información situada, datos propios del territorio, experiencias institucionales y comunitarias, así como otros insumos relevantes asociados a las realidades y dinámicas locales. 2. Identificar de manera participativa las necesidades, intereses, oportunidades, tensiones, retos y aprendizajes que orientarán la definición de los objetivos, hitos y actividades del Plan de Comunidades de Aprendizaje y Fortalecimiento Técnico. Nota 1: la Mesa Técnica del ámbito correspondiente será la instancia responsable de definir los insumos, la metodología y el instrumento de sistematización que se utilizarán para desarrollar esta actividad Nota 2: el desarrollo de la actividad deberá registrarse en el Formato de Registro del Ciclo Operativo de Comunidades de Aprendizaje y Fortalecimiento Técnico.	Profesionales designados de Centros Zonales, Regionales y Dirección General a la Mesa Técnica	Documento con relatoría del análisis desarrollado y sus resultados (Documento abierto de sistematización – No controlado) Documento de identificación de necesidades, retos y oportunidades desarrollado (Documento abierto de sistematización – No controlado)
4	Elaborar versión preliminar del Plan de CdA y FT, para cada Eje Estratégico	Definir de manera colaborativa las líneas temáticas, objetivos, hitos, actividades, metas, responsables y plazos respecto de cada Eje Estratégico (CdA y FT), como versión preliminar del Plan en cada Territorio. Sistematización de plan preliminar de conformidad con la política de operación 3.5.	Profesionales designados de Centros Zonales, Regionales y Dirección General a la Mesa Técnica	F1.P1.MD2.DE Formato de registro del ciclo operativo de CdA y FT.
Etapa Discusión (Duración estimada 1 mes)				
5	Socializar ampliamente la versión preliminar del Plan de CdA y FT.	Dar a conocer el objetivo o los objetivos los hitos, las actividades, las temáticas y las comunidades de aprendizaje definidas en la formulación, para abrir el espacio de análisis y retroalimentación. Puesta en común de la versión preliminar del plan para efectos de recibir observaciones y aportes por parte de todos los actores que serán corresponsables de la ejecución de las actividades	Colaboradores de Centros Zonales, Regionales y Dirección General designados y corresponsables de la ejecución de las actividades planteadas.	F9.P1.MI Acta de reunión o comité suscrita F8.P1.MI Listado de asistencia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES
DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO**

P1.MD2.DE

07/04/2026

Versión 1

Página 8 de 15

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		planteadas. Disposición de espacios para análisis colectivo y retroalimentación. Definición de ajustes pertinentes.		
6	Realizar ajustes al Plan CdA y FT	Incorporar y ajustar los aspectos discutidos en los espacios de socialización. Revisar la consistencia interna del plan. ²	Profesionales designados de Centros Zonales, Regionales y Dirección General a la Mesa Técnica	F1.P1.MD2.DE Formato de registro del ciclo operativo de CdA y FT
Etapas Acuerdo (Duración estimada 1 semana)				
7 P.C	Realizar la protocolización del Plan de CdA y FT	<p>Presentar el Plan de CdA y FT que se va a ejecutar. Formalización del Plan de CdA y FT para el territorio, protocolización oficial garantizando la trazabilidad documental.</p> <p>De conformidad con la política de operación 3.7, cargar la evidencia del documento con el Plan de CdA y FT protocolizado en el repositorio institucional administrado por la Subdirección General, a la mayor brevedad posible</p> <p>Nota: El Plan de CdA y FT Regional – Zonal, se protocoliza en el marco del Comité Regional de Gestión y Desempeño (Resolución 800 de 2019).</p> <p>El Plan de CdA y FT Nacional, se protocoliza en el marco de la Mesa Técnica Nacional de CdA y FT.</p>	Profesionales designados de Centros Zonales, Regionales y Dirección General a la Mesa Técnica	<p>F9.P1.MI Acta de reunión o comité suscrita</p> <p>F8.P1.MI Listado de asistencia</p> <p>F1.P1.MD2.DE Formato de registro del ciclo operativo de CdA y FT</p>
Etapas Implementación (Duración estimada 18 meses, en paralelo con el Seguimiento)				
8	Desarrollar las Comunidades de Aprendizaje definidas en el Plan de CdA y FT protocolizado.	<p>Realizar la activación y dinamización de las Comunidades de Aprendizaje (CdA) definidas en el Plan aprobado.</p> <p>Documentar el proceso y los resultados estratégicos alcanzados.</p> <p>De conformidad con la política de operación 3.7, cargar las evidencias en el repositorio institucional a la mayor brevedad posible y, en todo caso, de manera previa a la siguiente revisión de seguimiento. Registrar lo actuado en el Formato del Ciclo Operativo de CdA y FT, según corresponda.</p> <p>Nota: Actividad en paralelo o simultaneidad con la actividad # 9.</p>	Profesionales de Centros Zonales, Regionales y Dirección General designados como responsables de la ejecución de las actividades planteadas en el Plan aprobado.	<p>F9.P1.MI Actas de reunión o comité suscritas y/o Documento de sistematización de las CdA (Documento abierto de sistematización – No controlado)</p> <p>F8.P1.MI Listados de asistencia</p> <p>F1.P1.MD2.DE Formato de registro del ciclo operativo de CdA y FT</p>
9	Desarrollar las acciones de Fortalecimiento Técnico conforme a lo dispuesto en el	<p>Realizar las acciones de Fortalecimiento Técnico (FT) definidas en el Plan aprobado.</p> <p>Documentar el proceso y los resultados estratégicos alcanzados.</p>	Profesionales de Centros Zonales, Regionales y Dirección General designados como responsables de la	F9.P1.MI Actas de reunión o comité suscritas y/o Documento de sistematización del Fortalecimiento

² El Plan es un documento abierto y vivo, sujeto a ajustes iterativos durante el ciclo operativo, conforme a la política de sistematización del Modelo. La etapa de discusión constituye el primer momento formal para su revisión colectiva, pero no el único. Las actualizaciones y ajustes que se definan durante la etapa de seguimiento darán lugar a nuevas versiones del Plan de CdA y FT (v1, v2, v3, ...), garantizando trazabilidad y control de cambios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

P1.MD2.DE

07/04/2026

PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES
DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO

Versión 1

Página 9 de 15

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
	Plan de CdA y FT protocolizado.	De conformidad con la política de operación 3.7, cargar las evidencias en el repositorio institucional a la mayor brevedad posible y, en todo caso, de manera previa a la siguiente revisión de seguimiento. Registrar lo actuado en el Formato del Ciclo Operativo de CdA y FT, según corresponda. Nota: Actividad en paralelo o simultaneidad con la actividad # 8.	ejecución de las actividades planteadas en el Plan aprobado.	Técnico (Documento abierto de sistematización – No controlado) F8.P1.MI Listados de asistencia F1.P1.MD2.DE Formato de registro del ciclo operativo de CdA y FT.
Etapa Seguimiento (Duración estimada 18 meses, en paralelo con la Implementación)				
10 P.C	Realizar el seguimiento a la implementación del Plan de CdA y FT vigente	Revisar avances en la ejecución del Plan de CdA y FT vigente, analizar los productos y aprendizajes generados, identificar nudos críticos, riesgos, retos y oportunidades, valorar proyecciones de cumplimiento y tomar decisiones estratégicas. Nota 1: De manera ordinaria el seguimiento procede cada cuatro (4) meses. De manera extraordinaria, el seguimiento procede por iniciativa de los involucrados en la ejecución, debido a cambios institucionales o territoriales, u otro tipo de situación emergente. La acción de revisión puede realizarse a través de la figura de comités de seguimiento. Nota 2: La Mesa Técnica podrá conformar Comités de Seguimiento con un grupo reducido de integrantes para analizar y avanzar de manera más ágil en líneas o productos específicos del plan. Estos comités funcionan como un apoyo operativo —sin reemplazar a la Mesa Técnica— y se encargan de revisar avances, identificar alertas, proponer ajustes y preparar insumos que luego serán validados por la Mesa en pleno.	Profesionales designados de Centros Zonales, Regionales y Dirección General a la Mesa Técnica	F1.P1.MD2.DE Formato de registro del ciclo operativo de CdA y FT. F9.P1.MI Acta de reunión o comité suscrita F8.P1.MI Listado de asistencia
Etapa Evaluación (Duración estimada 3 meses)				
11	Revisar las Comunidades de Aprendizaje desarrolladas en el Ciclo Operativo	Revisar la sistematización de resultados y logros reportados respecto del desarrollo de las Comunidades de Aprendizaje definidas en el Plan de CdA y FT vigente, así como la suficiencia y pertinencia de los soportes de avance y cumplimiento correspondientes, alojados en el repositorio institucional. Comprende un análisis longitudinal del propio proceso de Comunidades de Aprendizaje en el territorio (Esto es, una comparación respecto de sí mismo a lo largo del tiempo). De conformidad con la política de operación 3.7, cargar las evidencias en el repositorio institucional a la mayor brevedad posible. Para el desarrollo de las comunidades de aprendizaje, es indispensable sistematizar de manera rigurosa los productos generados	Profesionales designados de Centros Zonales, Regionales y Dirección General a la Mesa Técnica	Documento de sistematización del Eje Estratégico de Comunidades de Aprendizaje (Documento abierto de sistematización – No controlado) Soportes alojados en el repositorio institucional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

P1.MD2.DE

07/04/2026

PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO


Versión 1

Página 10 de 15

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		<p>(documentos técnicos, propuestas metodológicas, herramientas operativas, nuevas metodologías o sus ajustes, protocolos, análisis, sistematizaciones y modelos o rutas de trabajo, entre otros).</p> <p>Nota: Para efectos de esta actividad, los soportes de la revisión de las Comunidades de Aprendizaje y de las acciones de Fortalecimiento Técnico desarrolladas durante el ciclo operativo pueden consolidarse en un único documento, siempre que permitan identificar de manera clara y diferenciada los avances, productos y resultados asociados.</p>		
12	Revisar las acciones de Fortalecimiento Técnico desarrolladas en el Ciclo Operativo	<p>Revisar la sistematización de resultados y logros reportados respecto del desarrollo de las acciones de Fortalecimiento Técnico definidas en el Plan de CdA y FT vigente, así como la suficiencia y pertinencia de los soportes de avance y cumplimiento correspondientes, alojados en el repositorio institucional.</p> <p>Comprende un análisis longitudinal del propio proceso de Fortalecimiento Técnico en el territorio (esto es, una comparación respecto de sí mismo a lo largo del tiempo).</p> <p>De conformidad con la política de operación 3.7, cargar las evidencias en el repositorio institucional a la mayor brevedad posible.</p> <p>Nota: Para efectos de esta actividad, los soportes de la revisión de las Comunidades de Aprendizaje y de las acciones de Fortalecimiento Técnico desarrolladas durante el ciclo operativo pueden consolidarse en un único documento, siempre que permitan identificar de manera clara y diferenciada los avances, productos y resultados asociados.</p>	Profesionales designados de Centros Zonales, Regionales y Dirección General a la Mesa Técnica	<p>Documento de sistematización del Eje Estratégico de Fortalecimiento Técnico (Documento abierto de sistematización – No controlado)</p> <p>Soportes alojados en el repositorio institucional</p>
13 P.C.	Analizar de manera integral el ciclo operativo de CdA y FT desarrollado en el territorio	<p>Realizar un análisis integral del ciclo operativo tomado como referencia la revisión del desarrollo de los dos ejes estratégicos del Plan de CdA y FT vigente, de conformidad con la política 3.14.</p> <p>El análisis debe trascender la revisión de tiempos y herramientas, evaluando la suficiencia de los resultados, la pertinencia y coherencia de los soportes, la funcionalidad de la estructura, metodologías e instrumentos empleados, la efectividad de la coordinación inter-ámbitos, la adaptabilidad institucional, así como la calidad y aplicabilidad de los productos elaborados.</p> <p>Incluye la identificación de buenas prácticas, innovaciones y lecciones aprendidas: documentar herramientas creadas, metodologías emergentes, propuestas desarrolladas, experiencias exitosas, innovaciones territoriales y aprendizajes.</p> <p>De igual forma, este análisis debe permitir comprender qué funcionó, qué no funcionó, por qué,</p>	Profesionales designados de Centros Zonales, Regionales y Dirección General a la Mesa Técnica	<p>Documento de sistematización del análisis integral del ciclo operativo (Documento abierto de sistematización – No controlado)</p> <p>F1.P1.MD2.DE Formato de registro del ciclo operativo de CdA y FT</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	P1.MD2.DE	07/04/2026
	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO	Versión 1	Página 11 de 15

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		<p>y qué debe ajustarse para el siguiente ciclo operativo, desde el desarrollo de cada una de las etapas.</p> <p>Nota: Este análisis crítico debe recomendar ajustes estratégicos necesarios para el subsiguiente ciclo operativo.</p>		
14	Elaborar el informe final del desarrollo del ciclo operativo	<p>Realizar la integración y síntesis de logros, retos y recomendaciones en un informe final que sirva de base para la formulación del siguiente ciclo operativo.</p> <p>Toda la evidencia generada durante el ciclo operativo deberá ser recopilada, organizada y cargada en el repositorio institucional administrado por la Subdirección General, garantizando criterios de seguridad, trazabilidad, disponibilidad, accesibilidad y preservación de la memoria institucional.</p> <p>Nota: Se debe garantizar que cuatrimestralmente el repositorio cuenta con toda la documentación cargada en el repositorio institucional.</p>	Profesionales designados de Centros Zonales, Regionales y Dirección General a la Mesa Técnica	<p>Documento según orientaciones de la Subdirección General</p> <p>Carpeta consolidada en el repositorio institucional</p>
Fin				

P.C.: Punto de Control

5. RESULTADO FINAL

Ciclo operativo de CdA y FT implementado, documentado y evaluado respecto de los procesos institucionales en los ámbitos nacional, regional y zonal. Implica la elaboración y disposición de un informe final sobre el desarrollo del ciclo, que incluya la descripción general de lo actuado, así como la relación de logros significativos, lecciones aprendidas y recomendaciones estratégicas para el mejoramiento de la gestión institucional y para avanzar en el cumplimiento del encargo misional de la entidad, en el contexto de un Estado comprometido con la garantía de derechos humanos.

6. DEFINICIONES


Acompañamiento: proceso colaborativo entre los ámbitos nacional, regional y zonal que orienta la implementación del ciclo operativo. No es supervisión ni control, sino un mecanismo de apoyo metodológico, pedagógico y estratégico.

Análisis longitudinal: revisión detallada y crítica de registros, datos e información a lo largo del tiempo. Estudio observacional de la evolución del mismo proceso o sujeto a lo largo del tiempo. Permite observar cómo se producen los cambios, visibiliza las relaciones y tendencias de las transformaciones.

Articulación horizontal: relación colaborativa entre equipos, áreas y ámbitos (nacional, regional y zonal) basada en el diálogo, la escucha activa, la construcción conjunta y la toma de decisiones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	P1.MD2.DE	07/04/2026
	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO	Versión 1	Página 12 de 15

compartida. La articulación horizontal reconoce la igualdad técnica, valora los saberes de todos los actores territoriales, promueve relaciones simétricas y evita enfoques jerárquicos, centralizados o prescriptivos.

Comunidad de Aprendizaje (CdA): es una colectividad de sujetos sentipensantes que, situados en un contexto y conscientes de su capacidad de actuar para transformar la realidad, generan espacios para interactuar de manera continua e intencionada con el ánimo de generar reflexiones, compartir saberes, construir conocimientos situados y aprender juntos. En la CdA se favorecen el cuestionamiento y el pensamiento crítico, se valora la diversidad como generadora de riqueza, se conectan teoría y práctica partiendo de una relación horizontal (sin jerarquías) y un ejercicio circular, vinculante y respetuoso.

Corresponsabilidad: principio y práctica mediante la cual todos los actores institucionales en los ámbitos nacional, regional y zonal comparten la responsabilidad en la implementación del Modelo CdA y FT. Implica participación efectiva, compromiso y acción conjunta desde los distintos saberes, experiencias, roles y funciones.

Enfoque Situado: principio metodológico que reconoce las particularidades territoriales, institucionales y culturales, adaptando las acciones del ciclo operativo a los contextos espacio temporales reales.

Flexibilidad: capacidad para adaptarse a cambios, necesidades emergentes, aprendizajes y dinámicas territoriales, sin perder identidad y estructura fundamental. La flexibilidad del ciclo operativo y del plan, permite ajustar metodologías, tiempos, acciones y alcances, garantizando pertinencia, sostenibilidad y coherencia con los principios del Modelo.

Fortalecimiento Técnico (FT): es un proceso dialógico y situado de acompañamiento y aprendizaje continuo, pertinente, articulado, estratégico y participativo, que buscan cualificar las capacidades, conocimientos y habilidades institucionales y de los sujetos (servidores públicos, colaboradores y demás actores del SNBF), con el fin de optimizar la gestión, la atención y la respuesta en la garantía, protección y promoción de derechos, conforme a las necesidades, expectativas, potencialidades y oportunidades de los territorios y las personas que los habitan. El FT permite armonizar la postura institucional frente a aspectos intrínsecos a la misionalidad y a la gestión del ICBF y, en consecuencia, facilita enfrentar desafíos y tomar decisiones en contextos complejos o adversos.


Gestión del Conocimiento: proceso sistemático para identificar, generar, documentar, compartir, utilizar y preservar el conocimiento tácito y explícito de la entidad, que incluye información, experiencias, habilidades, aprendizajes, comprensiones y productos derivados. Busca fortalecer la gestión institucional, impulsar la innovación, prevenir la fuga de saberes y mejorar el valor público, en decir, la calidad de bienes y servicios resultantes.

Hito: evento clave, resultado intermedio verificable, acontecimiento significativo, logro importante o momento decisivo dentro del proceso o del plan que marca un avance y permite medir el progreso hacia el o los objetivos definidos.

Innovación: proceso mediante el cual se generan, adaptan o transforman prácticas, metodologías, herramientas o formas de gestión para responder de manera más pertinente, creativa y eficaz a las necesidades institucionales y territoriales. En el Modelo CdA y FT, la innovación surge del diálogo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	P1.MD2.DE	07/04/2026
	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO	Versión 1	Página 13 de 15

de saberes, la reflexión colectiva y la capacidad de ajustar o crear soluciones situadas que mejoren la gestión del conocimiento.

Lecciones Aprendidas: conocimientos derivados de la experiencia del ciclo operativo que permiten mejorar procesos, metodologías y decisiones en el siguiente ciclo.

Lectura de Contexto: proceso de comprensión profunda de las realidades institucionales, territoriales y comunitarias, que incluye la identificación de avances, tensiones, barreras, capacidades, oportunidades, dinámicas emergentes, aprendizajes previos y necesidades.

Metodologías Ágiles: conjunto de prácticas que permiten realizar seguimiento frecuente, identificar riesgos, priorizar tareas y tomar decisiones oportunas durante la implementación. Su detalle se incorpora en los formatos operativos.

Plan de Comunidades de Aprendizaje y Fortalecimiento Técnico: instrumento institucional que organiza, orienta y proyecta el desarrollo del ciclo operativo en cada ámbito de incidencia. El Plan integra objetivos, hitos, actividades, responsables, plazos y productos, construidos a partir de la lectura del contexto, la identificación de necesidades y el nivel de madurez en gestión del conocimiento. Es un documento flexible, situado y vivo, que se ajusta a las dinámicas territoriales y a la madurez institucional.

Producto: resultado concreto y verificable generado por las comunidades de aprendizaje o por las acciones de fortalecimiento técnico. Pueden ser documentos, herramientas, metodologías, propuestas o análisis.

Reflexión Colectiva: proceso participativo en el que los actores institucionales y territoriales analizan de manera conjunta sus experiencias, prácticas, tensiones, aprendizajes y desafíos. La reflexión colectiva permite comprender la complejidad de los contextos, construir sentidos compartidos y orientar decisiones informadas para fortalecer la gestión del conocimiento.

Repositorio Institucional: plataforma administrada por la Subdirección General donde se cargan todas las evidencias, productos, relatorías y documentos del ciclo operativo para garantizar trazabilidad y memoria institucional.

Sistematización: proceso de registro, organización, análisis y preservación de la información, experiencias, productos, aprendizajes y evidencias generadas durante el ciclo operativo. La sistematización se realiza mediante diversos soportes (actas, bitácoras, relatorías, infografías, videos, entre otros) y se consolida en el repositorio institucional, garantizando trazabilidad, memoria institucional y soporte para la toma de decisiones.

Transición: periodo entre el cierre del ciclo operativo y el inicio del siguiente, donde se incorporan los ajustes derivados de la evaluación.


7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2019). *Resolución 800 de 2019, Por el cual se conforma el Comité Regional de Gestión y Desempeño en las Direcciones Regionales del ICBF.*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2024). *Modelo de Comunidades de Aprendizaje y Fortalecimiento Técnico (MD2.DE).*

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	P1.MD2.DE	07/04/2026
	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO	Versión 1	Página 14 de 15

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2025). *Resolución 4956 de 2025, por la cual se adopta el Modelo de Comunidades de Aprendizaje y Fortalecimiento Técnico.*

8. RELACIÓN DE FORMATOS

Código	Nombre del Formato
F1.P1.MD2.DE	Formato de Registro del ciclo Operativo de Comunidades de Aprendizaje y Fortalecimiento Técnico
F8.P1.MI	Formato Listado de Asistencia
F9.P1.MI	Formato Acta de Reunión o Comité

9. ANEXOS

Anexo 1. Diagrama de flujo procedimiento para el desarrollo de comunidades de aprendizaje y fortalecimiento técnico

10. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
No aplica	No aplica	No aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO

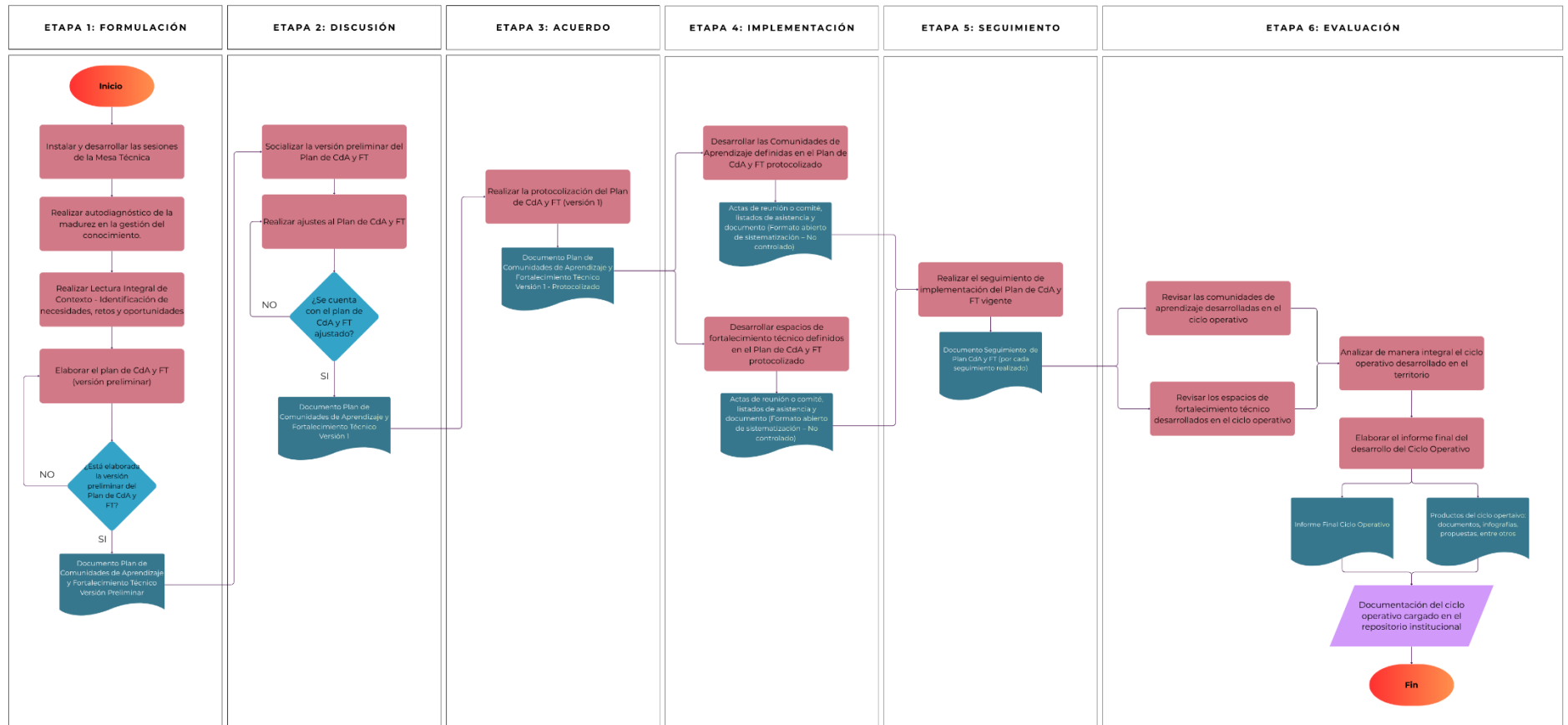
P1.MD2.DE

06/04/2026

Versión 1

Página 15 de 15

ANEXO 1. DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.